
Programas 2024

1. PRESENTACIÓN

El Ciclo de Nivelación está fijado en el Plan de Estudios como requisito de ingreso a las Licenciaturas y Profesorados. Para aquellos alumnos que no posean los conocimientos básicos para Canto, se han planificado dos años de ciclo nivelatorio, el cual se podrá cursar en dos años consecutivos.

1.1. CARRERA

Licenciatura y Profesorado en Canto (Ciclo de Nivelación Pre-universitario)

1. 2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA

- CANTO, Ciclo de Nivelación

1.3. PROFESOR TITULAR Y EQUIPO DE CÁTEDRA

Prof. Titular: Ismael BARRILE

Prof. Adjunto: Marcela CENTENARO

Prof. Adjunto: Liza POLICHISO

J.T.P: Romina AMORUSO

Auxiliar de 1ra: Angie CÁMPORA

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- Adquirir los conocimientos musicales elementales para el ingreso al nivel universitario.
- Desarrollar las capacidades musicales específicas y básicas del canto que permitirán abordar los repertorios y contenidos de la materia.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el funcionamiento básico de la voz y el aparato fonador.
- Explorar y adquirir los conocimientos sobre la respiración en el canto.
- Desarrollar habilidades musicales para realizar vocalizos fluidos.
- Conocer los cuidados básicos de la voz, su higiene, para conservar una buena salud vocal.
- Explorar los distintos estilos líricos, su estudio y abordaje.
- Adquirir un método para el estudio de las obras.

3. PROGRAMA ANALÍTICO DE TEMAS Y BIBLIOGRAFÍA CORRESPONDIENTE

3.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO - METODOLÓGICA

La asignatura de Canto, es la materia troncal de la carrera, siendo su eje transversal. La misma se irá complejizando gradualmente en sus distintos niveles, por lo cual es requisito indispensable éste ciclo preparatorio donde los alumnos obtendrán los conocimientos y habilidades musicales básicas que le permitirán ir avanzando y profundizando en el estudio del canto.

En relación a lo técnico – metodológico, se dictarán ejercicios de respiración, relajación, emisión, articulación, vocalizaciones y ejercitaciones para el fortalecimiento laríngeo. Todo ello apunta a la exploración, desarrollo y reconocimiento del instrumento: la voz.

3.2 CICLO NIVELACIÓN

3.2.1PRIMER AÑO

REPERTORIO:

ITALIANO: (2 obras)

Sugeridos: Parisotti vol 1 al 3, Torchi, vol 1 y 2. Dallapiccola arias antiguas.

ARGENTINO: 1 obra

LATINOAMERICANO: 1 obra

Mínimo: 4 obras

Sugeridos: Guastavino, Gianneo, Gilardi, Ginastera y otros.

3.2.2 SEGUNDO AÑO

REPERTORIO:

ITALIANO: Parisotti I, II y III.

Arias antiguas. 3 obras

ARGENTINO: 2 obras

LATINOAMERICANO: 1 obra

Sugeridos: Silva, Villa Lobos, Ovalle, y otros.

Mínimo 6 obras.

3.2 BIBLIOGRAFÍA GENERAL

PRINCIPIOS DE FONIATRÍA (Renato Sagre-Susana Naidich), para alumnos y profesionales de canto y dicción

LA RESPIRACIÓN Y LA VOZ (Dr. Elier M. D. Gómez)

LA VOZ (George Canuyt)

EL ESTUDIO DEL CANTO (Madeleine Mansión)

EL MAESTRO DE CANTO (Sergio Tulián)

QUERIDO MAESTRO, QUERIDO ALUMNO (Renata Parussel)

JACKSON – MENALDI: “La voz normal”

SEIDNER Y WENDLER: “La voz del cantante”

TOBIAS CORREDERA SANCHEZ: “Defectos en la dicción infantil”

MORRISON – RAMMAGE: “Tratamientos de los trastornos de la voz”

TORRES GALLARDO-GIMENO PEREZ: “La anatomía de la voz”

CALAIS GERMAIN: “La respiración, el gesto respiratorio”

4. RÉGIMEN DE CURSADO Y EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR LA CÁTEDRA

4.1 EVALUACIÓN Y CONDICIONES PARA LA REGULARIZACIÓN PRESENCIAL

Asistencia al 75% de las clases.

Cumplimiento del repertorio del año correspondiente.

Aprobar el 75 % de los parciales y trabajos prácticos.

Carga horaria semanal: 1 hora

4.1.a EVALUACIÓN Y CONDICIONES PARA LA REGULARIZACIÓN

Cumplimiento del repertorio del año correspondiente.

Aprobar el 75 % de los trabajos prácticos.

Carga horaria semanal: 1 hora

4.2 CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN

Promoción en el Primer año de Nivelación con el 75% de la asistencia, el cumplimiento del 100% de los trabajos prácticos con calificación final igual o mayor a 8 (ocho)

No existe promoción en el Segundo año de Nivelación dado que su aprobación es requisito de ingreso al Ciclo Técnico.

Carga horaria semanal obligatoria del alumno para promover: 1 hora

4.3 EXAMEN FINAL PRESENCIAL

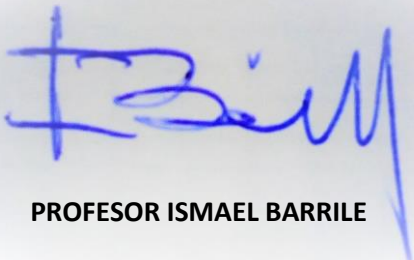
ALUMNOS REGULARES

Examen conjunto con la cátedra de repertorio. / Excepto Primer año de Nivelación

Examen con público.

Para presentarse a examen en condición de alumno libre, éste deberá previamente realizar una consulta con alguno de los profesores de la cátedra, con quién definirá repertorio y coordinará ensayo con el pianista.

FIRMA Y ACLARACIÓN DE LOS DOCENTES RESPONSABLES de la CÁTEDRA



PROFESOR ISMAEL BARRILE